

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DISOFER CIA. LTDA.
CELEBRADA EL VIERNES 5 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy viernes 5 de abril del 2013, a la 11H00, en el domicilio de la compañía DISOFER CIA. LTDA., ubicado en la calle José María Becerra No. 263 y Panamericana Norte de la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía: señora Sonia Edith Gallo Díaz, propietaria de 500 participaciones de un dólar cada una; el Ingeniero Fernando Eugenio Povea Guerra propietarios de 4.500 participaciones de un dólar cada una; con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, lo que fue verificado por secretaria, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1).- Informe del Gerente General.
- 2).- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.012.-

PUNTO UNO: INFORME DE GERENCIA.- El Gerente General de la Compañía, presenta a consideración de la Junta, el informe anual, el mismo que luego de varias consideraciones, se lo aprueba por unanimidad.-

PUNTO DOS.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012.- Toma la palabra el Gerente General y pone a consideración de los señores socios, el Balance correspondiente al ejercicio económico del 2.012, en el que consta el Estado de Evaluación del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo del Ejercicio. Indica que la contabilización correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 se lo ha efectuado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) recordando que la información contable, ha estado a disposición de los señores accionistas, en el Departamento de Contabilidad de la Compañía. El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012, así como el Estado de Evaluación del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo del Ejercicio, es aprobado por unanimidad.

Evaluación del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo del Ejercicio, es aprobado por unanimidad.

Se concede media hora de receso para la elaboración del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con las mismas personas asistentes, procediéndose a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, es suscrita por todos los presentes. Siendolas 12H00 se declara clausurada la sesión.


Sonia Edith Gallo Díaz
PRESIDENTA- SOCIA


Fernando Eugenio Povea Guerra
SECRETARIO- SOCIO